AÑO III. MARTES 11 DE JUNIO DE 1901. NUM. 791

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Exportación agrícola

La notable baja que desde hace algunos meses experimenta nuestra exportación de productos agrícolas á la vecina república francesa, es digna de estudio y atención preferente por parte del Gobierno.

En una nación como España, empobrecida por las guerras, le hace falta que entren torrentes de oro, siquiera sólo sea en la cantidad que se extrajeron para el sostenimiento de tan fatales luchas.

Con la explotación de la riqueza que contienen sus minas, con la de industrias y con la exportación de sus productos agrícolas, pueden atraerse capitales que al aumentar la riqueza positiva del país con dinero extranjero, aumentan el numerario y con ello se llega á restablecer el equilibrio monetario cuya falta tanto perjudica á la nación en su crédito como á los españoles en sus negocios particulares.

Al gobierno corresponde, en primer lugar, estudiar las causas de la baja de la exportación, aplicar los remedios y buscar, por medio de tratados favorables, la conquista de otros mercados que puedan compensar las pérdidas sufridas en los que ordinariamente colocamos nuestros productos.

No olvide el gobierno que si tenemos exceso de producción agrícola en vinos, aceites, frutas y legumbres, y no podemos exportar, la depreciación que los artículos sufran llegará á ser notada en los ingresos del Estado.

Y tengan en cuenta que no es una cuestión baladí; es asunto muy interesante y de trascendencia.

Comparados, según las estadísticas francesas, la exportación de los productos agrícolas españoles durante los cuatro primeros meses del año actual con igual período de 1900, resulta que en vinos 867.880 hectolitros, en aceites 2.688.000 kilogramos, en frutas 11.156.200 kilogramos y en legumbres 999.000 kilogramos, datos que se agravan aún si consideramos que durante los mencionados cuatro meses solo han ido al consumo francés, en vinos 394.758 hectolitros y en aceites, 318.300 kilos.

Estos datos estadísticos son sobrado elocuentes para que no necesiten comentarios.

DECRETO DE REPOBLACIONES

Reformas introducidas

En el decreto firmado ayer por la Reina se introducen las siguientes reformas:

Se crea un servicio hidrológico forestal para la Península, estableciendo diez divisiones, á cargo de las cuales estará la repoblación de las cuencas que demanden la creación de masas forestales, para evitar las inundaciones y acrecentar y regularizar el régimen de las aguas de sus principales corrientes; la repoblación de las dunas; la corrección de torrentes; la restauración de montañas, la repoblación con un fin estratégico de las fronteras montañosas de nuestro país, y la repoblación vitícola.

Se dispone que los terrenos necesarios los adquiera el Estado, previo expediente de expropiación forzosa; más, para que no se detengan los trabajos de repoblación, se preceptúa que puede comenzar los mismos sin necesidad de que esté hecha aún dicha expropiación en la quinta parte de la extensión forestal que posea la entidad propietaria; porción máxima que según la ley puede acotarse al pastoreo. En cambio, se ordena, que los trabajos de corrección de torrentes restauración de montañas y demás que no afectan á la veda del pastoreo, pueden efectuarse en toda la extensión de los terrenos que correspondan.

Se tiene en cuenta el caso de que los terrenos que haya que expropiar sean indispensables para la existencia del pueblo propietario de los mismos, preceptuándose que de ser así, efectúen las repoblaciones sin expropiación con cargo al 10 por 100 creado por la ley de 11 de Julio de 1877, pero quedando el pueblo obligado á adquirir los terrenos de propiedad particular que dentro de la extensión del monte sean precisos á los fines de que se trata, ó á ceder al Estado en compensación de la compra de dichos terrenos si fuese efectuada por el mismo, la extensión necesaria en un sólo grupo independiente.

Se crea una sección de recolección y abastecimiento de semillas, á causa de que en la actualidad, á pesar de hacerse en muy pequeña escala trabajos de repoblación en las cuencas del Lozoya, Jucar y Segura y demás del Guadamar y NE y SE de la Península, hay necesidad de pedir aquellas al extranjero y resultan muy caras y de no buena calidad.

Se establecen tres nuevas piscifactorías que con la existente en el Monasterio de Piedra, den alevines bastantes para efectuar con más rapidez la repoblación de nuestros ríos lagunas y albuferas.

Por último, se facilita la buena y rápida marcha de los trabajos de que se trata, removiendo los obstáculos que se oponen á su desarrollo, suprimiendo estudios innecesarios y costosos que en la actualidad es forzoso hacer, y adoptando las medidas necesarias para asegurar el éxito, á cuyo fin se dictan las instrucciones convenientes.

El aumento que para el próximo año económico supone la realización de los estudios necesarios, toda vez que en dicho año no será fácil practicar trabajos de importancia y que exijan gastos cuantiosos, se calculan 300.000 pesetas, teniendo en cuenta que como mínimu mal rán de destinarse al servicio de que se trata 10 ingenieros jefes y 30 ingenieros subalternos.

Para los años sucesivos claro está que el aumento será mucho mayor, puesto que en ellos se podrán realizar ya trabajos de repoblación, corrección de torrentes, etc., y evidente es que dicho aumento estará en armonía con el desarrollo mayor ó menor que se quiera dar á dichos trabajos, según la voluntad de las Cortes y los apremios de la opinión pública.

Exposición del Arte decorativo

En el próximo año de 1892 y bajo el patronato de S. M. el Rey de Italia con la presidencia de S. A. R. el Duque de Aosta, tendrá lugar en Turín desde el mes de Abril hasta el de Noviembre de dicho año una Exposición internacional de *Arte decorativo moderno*, que comprenderá las manifestaciones artísticas y los productos industriales que tengan relación con la estética de la *calle*, de la *casa* y de la *habitación*.

Se admitirán tan solo productos originales que manifiesten una tendencia bien marcada hacia la renovación de la belleza de la forma, excluyéndose por tanto, las simples imitaciones y estilos antiguos y los productos industriales que no estén inspirados en un verdadero sentimiento artístico.

Podrán presentarse también modelos originales y proyectos y dibujos.

Las peticiones de admisión, sujetas al modelo que facilitará la Comisión organizadora, deben dirigirse á la misma antes del 31 de Julio del presente año.

No se pagará cantidad alguna por el espacio que ocupen los objetos y se satisfará tan sólo un derecho de inscripción individual de 10 francos por la tarjeta de admisión.

Todos los demás gastos concernientes á los productos de los expositores correrán á cargo de los mismos.

La clasificación de objetos comprende las secciones siguientes:

1.° Decoración pintada ú ornamental, total ó parcial.
2.° Decoración plástica figurada en ornamental total ó parcial.
3.° Puertas, ventanas, chimeneas, etcétera.
4.° Cerámica.
5.° Vidrios y cristales.
6.° Mosaicos.
7.° Telas, tapices, galones y pasamanería.
8.° Encajes, bordados y ropa de mesa.
9.° Papeles pintados, impresos etcétera.
10. Cueros y sus imitaciones.
11. Cestería artística.
12. Metales.
13. Armas y sus accesorios.
14. Aparatos de calefacción y sus accesorios.
15. Aparatos de alumbrado.
16. Muebles.
17. Detalles de muebles.
18. Platería, joyería y esmaltes.
19. Medallas, monedas, placas decorativas y sellos,
20. Artes gráficas.
21. Impresos artísticos é ilustraciones de obras.
22. Encuadernaciones.
23. Cuartos ó habitaciones completas.
24. Proyectos de edificios y de sus partes.
25. Planos de calles, plazas, jardines, puentes, pórticos, etc.
26. Decoración exterior de la casa y de la calle.

Para más detalles, consúltese el Reglamento de la Exposición, que será facilitado á los que lo soliciten por la Comisión organizadora, como se darán también todas las noticias necesarias al efecto en la Secretaría de esta Comisión.

Madrid, 30 de Mayo de 1901.—El Presidente, Marqués de Alcañices.

El peligro amarillo

Hace algunos años sonó en Europa un grito alarmante que era una advertencia y una profecía.

El *peligro amarillo* conmovió á no pequeña parte de los economistas, viajeros y militares europeos, que discurrían sobre lo que sería de nosotros si á los 400 millones de chinos les viniese en gana reproducir las invasiones de Atila por los países de raza blanca.

Ahora, y con motivo de estar próximo el momento en que el *Hijo del Cielo* va á firmar con las potencias europeas tratados de amistad y principalmente de comercio, ha vuelto á plantearse el problema de una invasión china, pero no una invasión armada, de modo que las innumerables hordas amarillas recorriesen á sangre y fuego, primero Rusia y todo el antiguo continente después; sino una invasión pacífica, puramente mercantil, en que no pretenderían *los celestes* conquistar nuestras plazas fuertes, sino que se conformarían con hacerse dueños de nuestros mercados sustituyendo la astucia y la fuerza de los antiguos Khanes de la Horda de Oro, por la astucia y la fuerza de los modernos Rockfeller, Astor, Rhodes, etcétera.

Según los que ahora dan la voz de alarma y al frente de ellos figura el distinguido escritor Edmond Théry, la China por los próximos tratados quedará definitivamente «abierta».

Enseguida empezará el gran imperio á importar considerables cantidades de máquinas para montar á la europea talleres y fábricas, llegando á reunir con el tiempo medios de producción tan importantes como los que las naciones civilizadas poseen, produciendo para sí, y por último para nosotros.

Y aquí está el *peligro*: en que sus ventajas económicas sean tan grandes que no podamos sostener la competencia con los chinos, convertidos, por la influencia de algunos europeos, y más aún por la de los japoneses, en productores de primer orden.

Las ventajas económicas que sobre los fabricantes europeos llevarán los fabricantes amarillos, son muy complejas, pero se cita como ejemplo la baratura de los salarios; hoy se paga en China un obrero indígena con *veinticinco céntimos*, mientras que en Europa cuesta igual trabajo unos *cuatro francos*, y así ocurre con otros factores importantísimos, tales como abundancia de primeras materias, escasísimos impuestos, etc., etc.

EL RÉGIMEN EN LAS PRISIONES

Entre los decretos puestos á la firma de la Reina por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno muy interesante acerca del régimen en las prisiones.

En dicho decreto se adoptan los cuatro períodos en que el sistema de Croffton divide el tiempo de las condenas.

1.° *Celular* ó de preparación; 2.° *Industrial* y educativo; 3.° *Intermedio*, y 4.° *De gracias* y recompensas.

El primero durará de siete á doce meses para los condenados á penas aflictivas, y de cuatro á siete para los que extingan penas correccionales.

Este período será de absoluto aislamiento respecto de los demás penados; pero podrá el sometido á él ocuparse en trabajos compatibles con su situación: leer libros, recibir determinadas visitas y escribir cartas.

En el segundo período—ó sea el industrial—el aislamiento será durante la noche; durante el día, bajo la regla del silencio, se reunirán los penados en los talleres, en la escuela, etc.

En el período tercero, en el que el día se subdivide como en el anterior, se dedicará á los penados á los trabajos más suaves ó á servicios de confianza.

En el cuarto equivalente al de «libertad condicional» del sistema irlandés que sigue el decreto, los trabajos serán de los más considerados y mejor retribuídos, y en él podrá obtenerse la propuesta de indulto, según la conducta de cada penado.

El pase de uno á otro período se obtendrá por medio de buenas notas de aplicación y conducta moral, que diariamente se consignarán á favor del que las mereciere.

Donde—por las condiciones del local—no pudiera aplicarse el sistema irlandés, deberá aplicarse según el decreto, el de clasificación, para la cual se tendrán en cuenta dos bases fundamentales: el sexo y la circunstancia de reincidencia.

Dentro de ellas podrá hacer las subclasificaciones que estime oportunas el director de la prisión, por edades, naturaleza de los delitos, etc. etc.

Cada penado llevará un galón de color diverso, según el período en que se encuentre.

Establécese para cada prisión el tribunal de disciplina, encargado de otorgar recompensas ó infligir castigos.

Estos y aquellos se especifican en el decreto.

Por último, se establecen las Juntas de Patronato, encargadas de visitar y auxiliar al penado durante su condena, y de acogerle á su salida de la cárcel para continuar la obra moralizadora de ésta.

ÁLBUM POÉTICO

Á LA BELLA Y SIMPÁTICA SEÑORITA
Doña Margarita Santamaría
EN EL DÍA DE SU SANTO

Hoy son tus días, y quiero,
Margarita encantadora,
que tu alma soñadora
despierte al oir mi voz
igual que despierta en Mayo
la risueña primavera,
cuando del sol reverbera
el espléndido arrebol.

Ven á mostrarte cual eres,
cual la rosa entre las rosas,
hermosa entre las hermosas,
y más que todas gentil.
Ven, mariposa, á libar
del amor el néctar suave;
ven, que todo el mundo alabe
tu belleza, hermosa hurí.

Como la flor de tu nombre,
la más hermosa del valle,
tienes arrogante talle,
Margarita, dulce bien.
Y como ella eres humilde
y en tu boca hay rica esencia
que embriaga la existencia
con el dulzor de su miel.

Y en tus ojos hechiceros
cual dos luceros brillantes,
Margarita, hay centelleantes
llamaradas del amor.
Ven, pues, graciosa, á adornar
el gran jardín de la vida,
tú, la más apetecida,
más bella y esbelta flor.

NITNELAV SOGRUB

Segovia 10 de Junio de 1901.

Efectos del ciclón

Por el Guarda del Estado Luis Zamarro y pareja de la Guardia civil del puesto de Martín Muñoz de las Posadas, se ha dado conocimiento á la Alcaldía de Aldeanueva del Codonal, haber encontrado en el pinar de propios del mismo, 144 pinos de diferentes dimensiones que han sido derribados por el temible ciclón que se desarrolló á las ocho de la mañana del 5 de los corrientes: habiendo durado una hora próximamente, quedando los sembrados de cebada y algarrobas echados por el suelo y trocadas de tal manera las plantas, que será muy difícil y costosa su recolección.

Aún no nos habíamos repuesto de la zozobra del ciclón, cuando el día 7 á la una y media próximamente de la tarde, una horrorosa tormenta se desarrolló formidable é imponente sobre

la zona más productiva del inmediato pueblo de Aldehuela del Codonal, donde ha causado innumerables perjuicios en toda clase de sembrados, muy especialmente en las cebadas, centenos y algarrobas, y mucho en los trigos; al ir ayer á dicho pueblo y ver tanta desolación, no podría menos de entristecerse aun el más resignado á infortunios y desgracias.

Los viñedos han quedado sin un tallo, habiéndose por completo perdido la cosecha en los predios en que se ha desarrollado la tormenta.

Los daños asciende á más de 25.000 pesetas siendo los más perjudicados, Cándida Bartolomé, Francisco Galicia, Nicasio Martín, Isidoro García, Francisco y Anselmo Feijó y otros muchos vecinos y algunos terratenientes de Juarros de Voltoya y entre ellos D. Emilio Cuesta y don Felipe Esteban que tenían bastante sembrado en dicho término.

También han causado muchos daños en el viñedo de Aldeanueva lindante al de dicho Aldehuela.

Aldeanueva del Codonal, 8, 1901.

G. Galindo

Instituto de 2.ª Enseñanza.

Exámenes no oficiales

HISTORIA UNIVERSAL

D. Anastasio Gutiérrez Gil, aprobado; D. Gabriel Moyano Balbuena, aprobado.

PSICOLOGÍA LÓGICA Y ÉTICA

D. Santiago Martínez Loyzaga, sobresaliente; D. Pablo González y González, aprobado; D. Valentín Gómez Palacios, aprobado; D. Alfonso Gallo Fernández, aprobado.

FÍSICA Y QUÍMICA

D. Jesús Gozalo Pastor, sobresaliente; D. Manuel Fernández García, aprobado.

AGRICULTURA

D. Pablo González y González, aprobado; D. Gonzalo de Tomás y Queveje ta, aprobado.

NOTICIAS

Según noticias, es probable que por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, se establezca este verano, comunicación telefónica para el público entre Madrid, Segovia y San Ildefonso.

Ayer salió para Madrid D. Francisco de la Piñera.

El Sr. Piñera regresará en breve acompañado de su distinguida familia para pasar en Segovia la temporada de verano.

Pinos caídos

A la lista que ayer publicamos de pinos caídos á consecuencia de las últimas tormentas, hay que agregar 500 de dichos árboles, en el Pinar Viejo de la Comunidad de Coca, lote perteneciente á esa villa; 31 en el de propios de la misma y 14 en el Cantosal, de la citada Comunidad, todos ellos negrales, salvo alguna excepción, y abiertos para resinar.

Comprobado á diario

Billetes para los perros

Se ha publicado una nueva tarifa especial para transporte de perros de caza á gran velocidad, en los ferrocarriles del Norte, la cual será aplicable desde el 15 del actual.

En virtud de ella, los perros de caza que vayan con sus dueños pagarán un billete cuyo coste es 25 céntimos por trayecto de 50 kilómetros y siempre que la distancia entre el punto de procedencia y el de destino no exceda de 150 kilómetros.

Para comprar esos billetes es necesario exhibir la licencia de caza; sólo servirán para el día y trayecto en ellos indicados y se despacharán al propio tiempo que los billetes de viajeros.

Para la admisión y transporte de los perros de caza, según esta tarifa, se observarán en todo las condiciones generales de aplicación establecidas para los perros de todas clases.

En el correo de la tarde salió ayer para Madrid, nuestro estimado amigo don Arsenio Rueda, quien, como ya saben nuestros lectores, ha sido nombrado recientemente notario con residencia en la Corte.

Con este motivo acudieron á la estación bastantes de sus numerosos amigos, dando así al Sr. Rueda brillante prueba de las muchas simpatías con que cuenta en esta capital, donde tan gratos recuerdos deja.

Nosotros, al par que sentimos la ausencia de tan buen amigo, reiteramos nuestra felicitación al Sr. Rueda por el nombramiento con que se le ha honrado, y deseamos sinceramente que su estancia en Madrid le sea grata.

Personas autorizadas, de las que el pasado domingo estuvieron en la dehesa de Hontanares donde tienen sus toros los hijos de D. Félix Gómez, nos aseguran que los seis cornúpetos que habrán de lidiar en esta Plaza las cuadrillas de *Lagartijo* y Velasco, son todos ellos de preciosa lámina, muy bien armados, de peso... *¡y alguno con las treinta arrobas!*

El próximo día 23, y con motivo de las ferias, se celebrará en el Círculo de San Luis Gonzaga una gran velada teatral, estrenándose dos obritas debidas á la pluma de jóvenes periodistas, y poniéndose además en escena los aplaudidos juguetes cómicos *Parada y fonda* y *Los asistentes*.

Por esta alcaldía, han sido impuestas varias multas á algunos espendedores de artículos alimenticios, en malas condiciones, que han sido denunciados.

Ha sido nombrado corresponsal literario y político en Segovia del diario madrileño *El Liberal*, nuestro querido compañero de Redacción, D. Silverio de Ochoa.

De mañana á pasado se cree regresará á Segovia, el Gobernador civil de la provincia, Sr. González Revilla.

Un hombre muerto

Ayer tarde á las cuatro próximamente, fué encontrado muerto un pobre hombre junto al pretil de la carretera de San Ildefonso, á unos cincuenta metros del Azoguejo.

Personado en el lugar del suceso el médico forense Sr. Gil Rodríguez, pudo apreciarse que la muerte la produjo, al parecer, un derrame cerebral.

A la hora de cerrar esta edición, llegaba el Juzgado, identificando el cadáver, que resultó ser el de un albañil vecino del Salvador, llamado Lorenzo Gil, de 55 años.

El muerto fué inmediatamente conducido al Depósito, donde hoy probablemente se le practicará la autopsia.

Ayer pasaron en el tren correo gallego con dirección á la Corte, los senadores por la provincia de la Coruña, don Antonio del Moral y D. Benito Hermida, á quienes tuvimos el gusto de saludar en la estación del ferrocarril.

Una mujer ahorcada

Ayer en las primeras horas de la tarde se suicidó, ahorcándose de una cuerda, María Guerrero Miguel, de 32 años de edad, natural de Sequeros (Salamanca) y esposa del guardia civil de caballería Fidel Gallego Sánchez.

Para realizar su fatal propósito se valió de un cordel de cáñamo, encerrándose en una habitación con un hijo suyo de nueve meses, á quien se encontró y con pañuelo en la cabeza; haciendo sospechar á algunas personas, que la primer intención de la suicida fué matar al niño.

A las tres de la tarde, y viendo que no habría la puerta, el marido y otros guardias descerrajaron ésta, encontrándose con el cadáver suspendido de un clavo.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito.

Ignóranse los móviles que hayan podido impulsar el suicidio á la infeliz María Guerrero.

Una boda

Ayer mañana, en la iglesia de San Martín, se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la simpática Serta. Brígida Martín, de Aguilafuente y el ilustrado maestro de primera enseñanza D. Pedro Sanz, de Bernardos.

Actuaron como padrinos de los contrayentes el acreditado farmacéutico de Santiuste de San Juan Bautista D. Leonardo Velayos y la bellísima señorita Concepción Gozalo, hija de nuestro buen amigo D. Florentino.

Fueron testigos, los hermanos de la novia, D. Alvaro y D. Fermín Martín, Secretario y Maestro de Hontalvilla y Cuevas de Provanco respectivamente; asistiendo á la ceremonia, entre otras muchas, las familias de Sanz, Martín, Velayos, Gozalo, Asenjo, Nieves y Bartolomé.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en la fonda de «El Siglo», y durante la comida ejecutó preciosas piezas, una acreditada rondalla de orquestas y bandurrias, dirigida por los hermanos Palomares.

Los recién casados, á quienes enviamos nuestra enhorabuena, saldrán hoy para Aguilafuente, donde fijarán su residencia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción del niño Julián Moreno Sebastián, de cuatro meses.

Nacimientos tres.

Manifiesto de Aguinaldo

Al pueblo filipino:

No creo andar errado si presumo que el triste destino á que me ha conducido mi adversa suerte no sorprenderá á nadie que haya seguido día tras día el curso de la guerra.

La enseñanza que esta encierra y cuya significación hace poco me ha sido conocida, me lleva al más firme convencimiento de que la completa terminación de las hostilidades y una paz duradera no sólo son de desear, sino absolutamente esenciales al bienestar de Filipinas.

Los filipinos nunca han reparado en la debilidad de sus fuerzas, ni sentido desmayos; animosos se han lanzado por todos los senderos que les han deparado su entereza y esfuerzo, más ha llegado un momento en que se ven detenidos en su camino por una fuerza irresistible, fuerza tal, que al impedirlos seguir adelante los ilumina la mente y señala otro derrotero, mostrándoles la causa de la paz, que gustosamente han abrazado de la mayoría de sus compatriotas, ya reunidos alrededor de la bandera gloriosa y soberana de los Estados Unidos, en quien tienen puesta su confianza de que al amparo de ella ha de obtener este pueblo todas las libertades, según se lo ha ofrecido y viene ya realizando.

Filipinas quiere decididamente la paz: sea. Basta ya de sangre; basta ya de lágrimas y desolación. A estos deseos no pueden sustraerse los hombres que aún empuñan las armas, cuya convicción no es otra que la de servir á este noble pueblo que claramente manifiesta su voluntad.

Así lo acato ahora que la conozco y resueltamente, después de madura reflexión, proclamo á la faz del mundo que no puedo desoir la voz de un pueblo anheloso de paz ni los lamentos de miles de familias que ansían la libertad de los suyos y se la prometen de la magnanimidad de la gran nación norte-americana.

Al reconocer y aceptar la soberanía de los Estados Unidos en todo el Archipiélago, como lo hago ahora sin reserva ninguna, creo servirte, queridísima Filipinas. ¡Sé feliz!—Emilio Aguinaldo.

Manila, á 19 de Abril de 1901.»

La obra del siglo XX

El *New York Journal* ha interrogado á diferentes personas de significación en el mundo, acerca de cual debe ser la labor que produzca el siglo XX, y á continuación reproducimos algunas de las contestaciones que ha recibido el citado periódico.

Francisco Crispi, expresidente del Consejo de ministros de Italia: «La obra del siglo XX es hercúlea. Europa y América arman las, no son una hermosa promesa para el futuro mundo.»

La infanta doña Eulalia, tía del Rey de España: «Deseo ver la independencia de la mujer más generalmente garantida en el siglo XX. De esto hay ya un ejemplo en las mujeres jóvenes de América, que no son esclavas ni dependen de los hombres. El siglo XX deberá proporcionar á todas las mujeres una saludable confianza en sí mismas».

Sir Edmund Mouson, enbajador de la Gran Bretaña en París: Hago votos por la desaparición de las animosidades de clase, y para este fin es necesario que todos los ricos reconozcan sus deberes para con los pobres».

Max Nordau: «Deseo ver en el siglo XX reconocida la estupidez, criminalidad ó inutilidad de la guerra.»

El marqués Ito, primer ministro del Japón: «Espero que el creciente poder del sentimiento de la civilización permita al nuevo siglo presenciar algunos pasos prácticos y eficaces en el sentido del establecimiento de relaciones internacionales, sobre una base más en armonía con el pacífico cumplimiento de los destinos humanos.»

Casimir Perier, ex presidente de la República francesa: El siglo XX debe producir naciones que den tantas pruebas de tolerancia mutua como los individuos inteligentes en sus relaciones entre sí.»

Carolus Duran, célebre pintor francés: «Abrigo la esperanza de ver á la humanidad seguir más extrictamente la doctrina de Cristo: «Amáos los unos á los otros.» Confío en que se acabarán las guerras y la fraternidad no será una palabra vana.»

F. Marion Crawford, novelista: «Un *modus vivendi* que asegura una distribución justa y permanente de las riquezas y la división del trabajo. El hombre que resuelva este problema será el más grande hombre de la tierra.»

Juana Hading, actriz francesa; «Producir más dramaturgos que escriban menos obras; tener menos teatros y éstos con mejores directores; más actores y menos comparsas y gente incapaz; tener críticos que no sean dramaturgos, ni suegros, ni hijos, ni parientes de autores dramáticos, ni de actrices.»

Giuseppe Saracco, expresidente del Consejo de Ministros de Italia. «La perfección moral del hombre es una utopia, y por lo tanto, el progreso material de la humanidad es evidente. Durante cinco siglos no se ha detenido un sólo instante. No creo que el hombre sea, dentro de cien años, más feliz que es hoy. Dentro de cien años se habrán realizado muchas conquistas en las ciencias, y, por lo tanto, serán más numerosos los hombres; pero, ¿quién sabe si la multiplicación de los hombres es buena ó mala para el mundo?

Krüger: «Espero que el siglo XX presenciará la adopción universal del arbitraje, porque este es el único medio de conciliar con justicia las querellas de las naciones.

Susana B. Anthony, escritora y socióloga: «Si yo pudiese volver á la tierra al finalizar el siglo XX, lo que más agradaría ver sería á esta gran República practicar los principios de este pensamiento: «Los Gobiernos derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados»; es decir, las mujeres gobernadas al mismo tiempo que los hombres.

Desearía ver el momento en que ser mujer no era un crimen que se castiga con la privación de derechos.»

George Clemenceau, notable periodista francés, director de «Le Bloc»: «Teniendo presente los últimos acontecimientos del siglo XIX, desearía ver la victoria de la justicia en toda la posible acepción de la palabra; la victoria del derecho sobre la fuerza é imbecilidad humana.»

NUESTRA INFORMACION

Madrid 10

Firma de la Reina

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Torremilanos, á favor de doña María Luisa Ulloa Dávila Ponce de León.

—Autorizando á doña Ana Francisco, marquesa de San Carlos, para que designe sucesor.

—Nombrando abad magistral de Alcalá de Henares á D. Ramón Guerra Cerés.

—Idem arcipreste de Lérida á don Manuel Alvarez Tamargo, maestrescuela electo de Salamanca, á cuya vacante pasa D. Federico Liñán, canónigo de la misma.

—Varios indultos de pena, leves.

***

El ministro de Estado sometió á la firma los siguientes:

Nombrando ternas del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid para proveer los cargos de diputado y secretario.

—Admitiendo en la Real Maestranza de Ronda á los marqueses de Riocabado y Prat de Nantouillet.

—Contestando á las notificaciones de elevación á la púrpura cardenalicia á los Cardenales Skrebeusky y Martinelli.

—Idem á los soberanos de Rumanía y Dinamarca por sus felicitaciones á la boda de la Princesa de Asturias.

Sesiones preparatorias de Cortes

SENADO

A la una de la tarde empieza la sesión preparatoria ocupando los escaños 150 senadores.

Preside el senador más antiguo de la Cámara Sr. Calvo Martín, y actúan de secretarios los cuatro más jóvenes que son los señores marqués de Alquibla, conde de San Simón, D. Juan Ranero y D. Santiago Alonso Villapadierna.

Acto seguido se dá lectura del decreto de convocatoria y de varias comunicaciones del Gobierno.

Al leerse el nombramiento de presidente y vicepresidente, el señor Conde de Esteban Collantes pide la palabra para manifestar que el artículo 36 de la Constitución determina que los nombramientos deben hacerse de entre los senadores, añadiendo que el señor Ochando, nombrado vicepresidente, es sólo senador electo, y por tanto, necesita acreditar su aptitud legal.

En este incidente interviene el señor Montero Ríos, quien contesta al señor conde de Esteban Collantes que éste es un asunto por completo extraño al carácter de la sesión preliminar.

Rectifican ambos señores.

Posesiónase de la presidencia el señor Montero Ríos, acordándose después que la hora de comenzar las sesiones sea la de las dos y media.

Se nombran las comisiones encargadas de recibir á las personas de la familia Real, y á las dos de la tarde se levanta la sesión.

CONGRESO

Antes de las doce de la mañana se veían muy animados los pasillos de la Cámara, notándose principalmente la presencia de los diputados nuevos.

En el despacho de la presidencia se reunieron con el mayor el Sr. Muniesa, como presidente, por haber sido su acta la segunda presentada en la secretaría, y el de edad, Sr. Ramos Calderón.

A las doce en punto abrió la sesión el señor Muniesa, y acto seguido el mayor leyó el decreto de convocatoria y los artículos del Reglamento relativos á las sesiones preparatorias.

Acto seguido invitó al Sr. Ramos Calderón como presidente de edad, y éste ocupó la presidencia.

Fueron designados secretarios de edad los Sres Montero Villegas, Jove, Isasa y Rodríguez Lasaca.

Acto seguido se procedió al sorteo de las Comisiones que han de recibir en nombre del Congreso á los Reyes, Príncipes é Infantas en la sesión régia de mañana, resultando elegidos los señores siguientes:

Para recibir á los Reyes

Señores barón de la Torre, Sabas Muniesa, Ramón Sainz, Fernández Alsina, Alba, Jove y Piñán, Calvo de León. Muñoz (D. Julián), Canalejas (don José), Martínez del Campo y conde de Sallent.

Suplentes

Señores López Ballesteros, Novella Puigcerver, Urquía, Borbolla, Isasa, Gómez Roldán, Irala, marqués de Pickman, Cañellas, marqués de Mochales y Poveda.

Para recibir á los príncipes de Asturias

Señores marqués de Urrea, Iturralde, Muñoz, Rivero, Cañada, conde de Albay y marqués de Canillejas.

Suplentes

Señores Martínez (D. Francisco), Cía, Cortinas, La Torre, (D. Manuel) marqués de Cañada Honda y Atienza.

Para recibir á las Infantas

Señores conde de San Luis, García Alonso, Cañete, Jiménez, Ramírez, Serrano y Díaz Bustamante.

Suplentes

Señores conde de la Cañada, Ruiz Capdepón, Irigaray, Torres Pianas, Cervantes y marqués de Paradas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Se ha notado en la sesión preparatoria la ausencia de los gamacistas.

Los conservadores se han colocado en los escaños que tuvieron en las otras Cortes liberales, á la derecha de los tetuanistas y casi confundidos con éstos se colocarán los gamacistas.

Los republicanos y carlistas se colocarán como siempre, en los bancos de la extrema izquierda.

Los sucesos de China

Según telegramas de Pekín, recibidos esta madrugada, se recrudece, particularmente en la provincia de Tehili, la agitación boxer, adquiriendo proporciones alarmantes.

Las tropas regulares chinas carecen de fuerza para sofocar el movimiento.

En vista de esto, los franceses, que habían abandonado ya algunas poblaciones, se han visto obligados á ocupar de nuevo á Cheng-Tin-Fu y otros dos puntos.

***

S. M. la Reina ha designado al general Henestrosa, secretario de la real estampilla, para que deposite mañana á las diez, en el Senado, los atributos de la monarquía, que han de estar presentes durante la sesión regia de apertura de las Cortes.

Dichos atributos serán llevados al Senado en un coche de los llamados de París, dando escolta y custodia un zaguanete de Alabarderos.

***

Dícese que el marqués de Mochales y el conde del Moral de Calatrava es posible que ingresen pronto en el partido de la unión conservadora.

Entierro de madama Monnier

Telegrafían de París que á las diez de la mañana de hoy se ha celebrado en Poitiers los funerales de madama Monnier.

Su hijo asistió á la misa en la prisión, oculto en una celda especial.

No acompañó al cadáver al cementerio.

Algunos curiosos que se hallaban estacionados en el exterior de la cárcel presenciaron el paso del entierro, manteniendo una actitud digna.

Al llegar el duelo cerca del cementerio se oyeron algunos gritos hostiles; pero no pasó de ahí la manifestación.

Espantoso Choque

Telegrafían de Nueva York que, cerca de Vertal han chocado dos trenes de mercancías, de los cuales uno llevaba cargamento de dinamita.

La explosión que se produjo fué terrible.

La máquina y los vagones quedaron completamente destruídos, pereciendo los maquinistas, fogoneros, guardafrenos y demás empleados, en número de 9.

CAVOUR.

Gran surtido de lanillas

De nuevo se han recibido nuevos y bonitos gustos en lanillas para trajes de caballero.

EL SIGLO XX.—Véase anuncio en cuarta plana.

Papel de cartas con vistas de Segovia.

Se vende á 5 céntimos el pliego y á 1'50 el paquete de 50 cartas.

Tarjetas postales.—Una 5 céntimos, el ciento á 4 pesetas.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

3.578, con 240.000 pesetas.--Barcelona

1.008, con 100.000.—Vitoria.

3.871, con 60.000.—Madrid.

PREMIADOS CON 5.000 pesetas

6.313.—8.328.—9 420.—9.495.—11.670.—12.572.—12.289.—12.526.—12.674—13.690.—14.819.

CON 800 PESETAS

Decena

16 47 68 70 86 88

Centena

113	160	163	185	208	232	265
297	312	393	487	506	507	553
588	615	649	651	661	667	733
740	745	817	838	860	885	892
927	940	946	922	976	990	

Mil

003	016	037	040	049	074	091
092	097	107	112	123	179	197
231	279	257	262	316	323	364
418	425	426	466	482	502	512
524	554	533	609	611	627	629
680	683	692	708	709	710	732
742	792	800	844	848	873	933
950	955					

Dos mil

012	021	025	065	078	081	094
095	135	153	225	267	271	280
356	379	381	391	392	413	431
495	503	510	522	546	547	562
574	879	602	608	625	667	688
697	706	712	741	743	767	773
793	837	853	855	932	940	

Tres mil

030	099	111	148	204	220	224
269	288	341	361	380	385	394
434	504	539	557	559	575	598
633	643	703	741	746	796	865
934	945	947	966			

Cuatro mil

015	029	041	049	059	064	063
070	110	116	134	168	193	210
254	256	272	291	315	344	368
382	393	404	441	471	476	487
510	519	566	608	660	672	677
679	730	752	755	771	800	824
836	854	862	901	956	978	986
994						

Cinco mil

020	043	071	082	087	118	148
154	185	190	197	203	207	233
249	319	367	369	398	400	425
443	453	505	537	556	582	589
617	630	636	647	661	664	678
719	720	725	761	787	832	839
847	850	868	874	887	941	964
988	995					

Seis mil

006	010	035	036	043	045	120
141	169	185	192	212	240	293
307	342	372	380	388	453	475
478	500	516	525	556	592	629
635	646	713	719	726	734	781
818	823	824	829	859	873	890
894	956	973				

Siete mil

019	020	050	058	091	135	155
191	201	218	246	278	279	295
306	350	357	359	363	736	452
465	483	512	533	539	541	127
546	547	578	645	673	676	688
708	713	723	731	737	766	799
816	826	880	883	916	954	960
986						

Ocho mil

054	096	140	156	157	136	165
200	202	223	240	257	258	275
297	360	390	436	468	474	479
500	556	565	569	581	615	622
624	641	649	663	676	678	685
716	722	744	754	755	766	777
802	813	831	833	877	902	903
946	979					

Nueve mil

009	032	034	063	082	096	106
109	147	152	157	195	355	423
432	451	505	531	557	569	641
675	690	696	707	722	751	791
818	842	869	891	906	919	934
939	944	946	961	964	973	978

Diez mil

007	013	120	147	216	227	230
303	308	348	480	484	491	524
544	651	658	662	673	678	701
705	716	732	746	748	757	831
849	856	872	888	915	944	982

Once mil

000	027	050	090	109	115	149
202	222	265	271	310	313	355
381	444	457	474	517	520	569
606	608	617	618	663	714	730
743	794	808	818	825	827	836
844	857	863	881	882	888	917
947	967	968	975	988	996	

Doce mil

019	030	036	055	060	063	087
098	131	139	142	143	157	190
233	252	299	401	498	525	603
625	679	703	720	729	747	760
771	835	945	963	966		

Trece mil

008	032	048	124	145	172	182
187	199	202	212	217	222	236
240	274	305	316	320	332	333
385	398	413	422	455	459	496
515	541	559	623	691	701	756
769	774	848	860	863	864	868
876	885	856	960			

Catorce mil

090	109	125	148	164	190	256
289	327	342	346	373	389	424
478	519	541	542	560	582	587
590	594	598	604	609	619	655
683	684	694	698	709	724	749
768	830	846	869	876	895	910
911	916	936	950	958	970	

Observaciones

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas han correspondido á los números 3.577 y 3.579.

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas han correspondido á los números 1.007 y 1.009.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas han correspondido á los números 3.870 y 3.872.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Bernabé, apóstol, San Félix, San Fortunato y Santa Margarita.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En la Iglesia de San Antonio el Real dá principio hoy 11 de los corrientes á las 6 de la tarde el décimo martes en honor de San Antonio, consistiendo en exposición de S. D. M. Estación Mayor, Rosario, Ejercicio propio del día y sermón á cargo de don Leonardo Peñalva, Capellán de San Vicente.

Después de terminados estos cultos piadosos, se dará á los fieles á adorar la reliquia del Santo.

Nota. Pasado mañana miércoles, se repartirán en el atrio de San Antonio el Real, 500 panes á los pobres de solemnidad, recaudado de los cepillos del Santo, hora de las once de su mañana.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

- EL SEGOVIANO -

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto de esta Capital

JUEGO DE PELOTA, NÚM. 4.—BAJADA DEL SALON

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

ALUMNOS APROBADOS EN ESTE COLEGIO

INGRESO

D. Enrique Redondo.
› Enrique Huerta.
› Emilio Zorrilla.
› Ramón Rexach.

Latín primer curso

D. Enrique Redondo.
› Enrique Huerta.
› Emilio Zorrilla.
› Julián Grimau.

Geografía astronómica y Física

D. Enrique Huerta.
› Emilio Zorrilla.
› Ramón Rexach.
› Julián Grimau.

Latín primero y segundo curso

D. Julio Rubio.
› Manuel Osset.
› Luis Esponera.
› José Martínez.

Latín segundo curso

D. Julián Grimau.

Historia y Geografía política primer curso

D. Julio Rubio.
› José Colomés.
› Luis Esponera.

Id. id. segundo curso

D. Gumersindo Rexach.
› Pablo Ordovás.

Preceptiva literaria

D. Fredesvindo Ruiz.

D. Gumersindo Rexach.
› Luis Esponera.
› Manuel Osset.

Historia de España

D. Jesús Rodríguez.

Retórica y Poética

D. Hermenegildo Tomé.
› Alfonso Pintado.
› Adolfo Gómez.
› Vicente Herrero.

Francés primer curso

D. Adolfo Gómez.
› Pedro Pascual.
› Jesús Rodríguez.
› Fernando Larios.

Francés segundo curso

D. Alfonso Pintado.
› Hermenegildo Tomé.
› Vicente Herrero.
› Manuel Osset.
› Emilio del Peso.

Geometría y Trigonometría

D. Adolfo Gómez.

Psicología, Lógica y Filosofía Moral

D. Pablo Larios.

Física y Química

D. Vicente Herrero, Notable.
› Alfonso Pintado.
› Hermenegildo Tomé.
› Pablo Larios.
Suspensos presentados, 6.

NOTA. Desde el lunes 10 del actual, comienza el repaso de grado y asignatura bajo la siguiente tarifa y pago adelantado:

Grado	30	Pesetas
Una asignatura	15	›
Dos	25	›
Tres ›	30	›

Cada asignatura que exceda, 10 pesetas más.

OTRA. Los alumnos que son de este Colegio seguirán pagando lo que hasta aquí, sea cualquiera el número de asignaturas que tenga.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, ó impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.

Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.

Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Se necesita

un oficial bien entendido en Peluquería y Barbería, para San Ildefonso (La Granja), calle de la Valenciana número 9.—Viuda de D. Salvador Otero.

Se vende en precio módico la casa número 3 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plazuela de la Rubia, núm. 7.

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

LIBRERIA
Y
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
de
GREGORIO BARBA

Real del Carmen, 23 y 25

SEGOVIA

En este centro encontrará el público toda clase de Diarios de Madrid. Barcelona y franceses, Revistas ilustradas de ciencia, arte, literatura, religiosas; taurinas, de caricaturas POLVO Y PAJA, versos etc. por José Rodao.—Menaje de escuelas, ayuntamientos y juzgados. Objetos de escritorio y dibujo.—Colecciones de libros festivos, aventuras y viajes almanaques, etc.—Venta de obras de lujo y novelas por cuadernos semanales; y mpletas, á plazos.—Pedid números de PLUMA Y LAPIZ y ALBUM SALON, revista ibero americana en colores. —Se facilitan todas clases de Revistas y números para colecsiones, sirviéndose á domicilio.—Regalo de bonitas series de cromos, á elegir entre las de D. Quijote de la Mancha, artistas españoles, Exposición de Paris, Monserrat, etc.—Abonos mensuales á la lectura, al precio de tres pesetas, bajo las condiciones establecidas.

Catálogos completos para encargos de obras nuevas y usadas.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

NutritivoBermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

RELOJERIA DE J. MOZO

Isabel la Católica, número 10, (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Grandes rebajas de precios en todo el mes de Junio

Se han recibido grandes remesas de toda clase de géneros y que se venderán á precios desconocidos hasta el día, advirtiendo que los géneros que esta casa expende están repasados y afinados.

PRECIOS SIN IGUAL

Reloj Waltham á 45 pesetas.	Relojes (sistema) Roscok, nikel, á 11'50 íd.
Idem Longines á 35 ídem.	Idem ídem, esferas doradas á 13 ídem.
Idem Omega á 32 ídem.	Idem ídem, esferas doradas y cercos á 14 íd.
Id. Tabanes, plaque oro, de precisión á 60 íd.	Idem de señora de acero ó nikel con estuche y cadena á 12 íd.
Idem extraplanos, clase superior, á 20 íd.	Idem para íd. acero ó nikel desde 10 íd.
Idem ídem muy finos, desde á 15 íd.	Despertadores clase corriente á 5'50 íd.
Idem imitación oro, desde 17 íd.	Idem superiores á 6 íd.
Bonito surtido relojes de pared desde 10 íd.	

Reguladores clase superior desde 15 pesetas, hay un surtido inmenso en cuadros reguladores, ojos de buey, relojes de péndola real, alemanes; cajitas superiores de mucho adorno, despertadores y otros artículos que sería prolijo de enumerar.

Ganga para ferias, relojes desde cinco pesetas en nikel y acero. Relojes con elegante cadena garantizados á 10 pesetas, relojes de plata los hay desde ocho pesetas.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas, se dispone de máquinas y herramientas para hacer cuantas piezas se necesiten en relojes de todos los sistemas, especialmente en relojes finos y de precisión, como son Waltham, Omega, Longines, y todos los conocidos hasta el día.

PRECIOS SIN IGUAL

NOTA. Se instalan relojes de torre, se componen y se hacen toda clase de aparatos para los mismos.—No comprar sin antes visitar la casa de J. MOZO para convencerse de la verdad.—Isabel la Católica, 10, antes Cintería, junto á las máquinas Singer.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAR GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890)

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERÍA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NOC ONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA